

la Hacienda de lo que el Ayuntamiento que-
do enterado; así mismo acordado enterado y que se
cumpla la cédula del Sr. Administrador de Hacienda
reclamando la formación de libretas cobratorias de la
contribución rústica y urbana para el cobro de los dos
últimos trimestres del presente año 1900.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta
la sesión de que certifico

[Faint signature] *[Faint signature]* *[Faint signature]*

Mariano Gali *[Faint signature]*

Pedro Puigdomenech

[Faint signature] *[Faint signature]*

Miguel Vilanova *[Faint signature]*

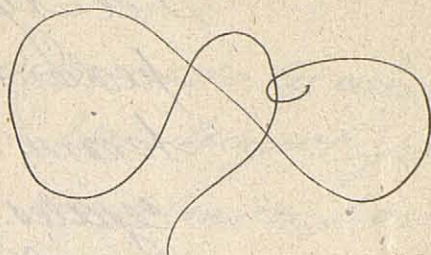
Sanctamaria En el pueblo de Mollet a veinte y cuatro finció
Comandante de mil novecientos. Reunidos los Tres del Ayun-
tamiento que se expresan al margen en la
sala de sesiones del mismo para celebrar sesión
pública ordinaria bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Mariano Santamaria Riñals,
este declaró abierta la sesión. Leída y apro-
bada el acta de la anterior se dio lectura
al Real Decreto aplazando las elecciones pro-
vinciales que debían celebrarse en Septien-
bre próximo, para el mes de Marzo siguiente
de lo que el Ayuntamiento quedó enterado.

vado. Diose cuenta de la prórroga del contrato de encañeramiento del derecho de matanza de cerdos que debía finir en 30 del actual, prorrogado hasta el 31 de Diciembre último sus-
crito por el Tor Alcalde y los individuos del gremio de tocineros y el Ayuntamiento a-
 cuerda aprobarla como lo aprueba en todas
 sus partes.

El Tor Presidente manifestó que la
 Junta local de primera enseñanza había
 acordado que se celebren exámenes públicos
 en las escuelas a cargo del Municipio de
 esta localidad, los males tendrán lugar en
 la de niños el día ocho de Julio próximo
 y en la de niñas el día quince inmedia-
 to a cuyos actos esperaba la asistencia del
 Ayuntamiento y este quedó enterado.

Luego se acordó proceder al riego de
 los árboles plantados últimamente en la
 calle de la Estación hasta la línea de San
 Juan.

Seguidamente se acordó que se proceda
 al pago de sus haberes que se adeudan a
 los empleados del Ayuntamiento hasta
 el día treinta del actual. Que se proceda
 al pago también del arriendo de los lo-
 cales que ocupan las escuelas del Munici-
 pio. Se aprobó y acordó el pago de una
 cuenta de Antonio Breu importe 184'88/100
 por los gastos de llevar a comprar los ár-
 boles a San Juan Despi y su plantación.



en la calle de la Estación hasta la línea de San Juan de este pueblo, así como su riego y demás hasta la fecha con cargo al capítulo 3.º del presupuesto.

Luego se aprueba y acuerda el pago con cargo al capítulo de imprevisas de una cuenta del carpintero Don José Moncerda importe 35.25 ptas por diferentes trabajos y materiales empleados por cuenta de este Municipio según se detalla en la referida cuenta.

Diose cuenta del expediente remitido por el Sr. Ingeniero jefe de obras públicas de la provincia incoado por la Compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante para la expropiación de terrenos en término de este pueblo con destino a la construcción de un muelle para la carga y descarga de materia explosivas a quinientos metros de distancia del edificio de viajeros de la estación de esta localidad a fin de que en vista de lo acordado por la Excm.ª Comisión provincial informe este Ayuntamiento cuanto se le ofrezca y parezca sobre el asunto y en especial acerca de si el lugar en que la obra se proyecta fue realmente elegido con acuerdo de la Autoridad local.

El Ayuntamiento acuerda que quede el es-
pediente sobre la mesa para que puedan en-
terarse detalladamente de ello los tres con-
cejales.

No habiendo otros asuntos de que tratar
se levanto la sesion de que certifico.

Mariano Santamaría

Leonor Louis

Mariano Gali

Jose Vila

Ramon Vinallonga

Pablo Puigdomenech

Alfons Vilanova

N. Santamaría En el pueblo de Mollet a primero de Julio de
Comadara mil novecientos. Reunidos los tres del Ayunta-
Gali miento que al margen se expresan en el salon
Puigdomenech de sesiones de estas Casas Consistoriales para ce-
Laur lebrar sesion publica ordinaria bajo la pre-
Vinallonga sidencia del Tor Alcalde Don Mariano Santa-
maria Vinals quien declaro abierta la sesion.
Leida y aprobada el acta de la anterior des-
se cuenta de haber firmado la prorroga del
contrato del derecho de matanza de caes
lauares con los tratantes en las sumas has-
ta treinta y uno de Diciembre proximo con
iguales condiciones y por la mitad del
precio que habia sido firmada para el
ejercicio de 1899 a 1900. El Ayuntamiento
enterado acuerda aprobarlo como lo aprueba